

Procedimiento que desarrolla las Instrucciones sobre las Prácticas Externas**emitidas el 8 de abril de 2020**

- Fase I: Elaboración de las actividades complementarias no presenciales que se ofrecerán a las/los estudiantes desde el Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas (SEPE).

Fecha de emisión: 23 de abril.

La primera actividad “Crea tu portfolio de empleabilidad”, (equivalente a 2 créditos ECTS) se publicará en la web del SEPE y su inscripción se hará mediante el formulario: <https://uremplea.unirioja.es/porfolio/>

Esta actividad será complementaria con los créditos obtenidos por los/las estudiantes en prácticas presenciales o no presenciales. Se prevé presentar más actividades no presenciales complementarias a lo largo de las próximas semanas.

- Fase II: Elaboración del listado de actividades formativas complementarias que se ofrecerán a los estudiantes desde las direcciones y los decanatos de los centros. Este tipo de actividades tienen por objetivo cubrir la instrucción tercera que afecta al estudiantado cuya dedicación no hubiese alcanzado un porcentaje de realización del 70%, aunque sí, al menos, del 50% sobre la de su práctica externa.

Fecha máxima de publicación: 30 de abril.

Estas actividades se publicarán en la web de cada centro, en el apartado de “Prácticas Externas”.

OTRAS CONSIDERACIONES:

- Envío de correo-e a los estudiantes, tutores académicos, coordinadores de prácticas, directores de estudios, y centros, con procedimiento y calendario. Fecha: 23 de abril.
- Los tutores académicos tendrán que contactar con todos los estudiantes indicándoles a cada uno las actividades complementarias, en su caso, que puede o tiene que realizar para que su práctica sea evaluable.

- Los estudiantes que continúen la práctica en modalidad on-line finalizarán la misma en-fecha de 22 de mayo, salvo que se hubiera acordado con la entidad externa otra fecha. En todo caso, la fecha máxima de finalización será el 4 de junio, si se desea que la práctica sea evaluada en la convocatoria ordinaria de junio.
- Los estudiantes que tengan que realizar actividades complementarias para que su práctica pueda ser evaluable, podrán elegir hacerlas durante todo lo que resta de curso académico. Los estudiantes que deseen presentar la memoria de prácticas para ser evaluada en la convocatoria de julio o septiembre, tendrán hasta el 22 de mayo para indicarlo, mediante el siguiente formulario:

<https://www.unirioja.es/eleccionConvPracExternas>

- Las fechas límite para presentar al tutor académico la memoria de prácticas serán:
 - Convocatoria ordinaria de junio: 5 junio.
 - Convocatoria extraordinaria de julio: 6 julio.
 - Convocatoria excepcional de septiembre: previsión 22 septiembre (se dispondrán las medidas oportunas para esta ampliación puntual del calendario académico).
- Las prácticas que hayan sido interrumpidas podrán realizarse en verano de forma presencial en las entidades externas. Para ello, es preciso que la entidad externa tenga en ese momento disponibilidad para ello y, obviamente, que se haya recuperado la actividad presencial normal. En todo caso, la práctica en la entidad externa tendrá que finalizar como tarde el 18 de septiembre.
- Los tutores académicos elaborarán un informe de evaluación de las actividades complementarias que, en su caso, haya realizado las/los estudiantes, considerándolo en la calificación global de la práctica. Este informe debe ser archivado en el repositorio de prácticas, junto con el resto de informes y memorias de la práctica, antes de la correspondiente fecha de cierre de actas de cada convocatoria.
- Debido a la situación sobrevenida de emergencia sanitaria y para flexibilizar la realización de las prácticas, se establecerán las medidas oportunas para que el posible retraso en la fecha de calificación de las asignaturas de Prácticas Externas no impida la defensa de TFG o TFM. Estas medidas tendrán carácter excepcional y solo se aplicarán el curso académico 2019/20.
- A aquellos y aquellas estudiantes cuyas prácticas curriculares no hubieran comenzado en fecha de 11 de marzo, y que no puedan realizar las actividades complementarias programadas durante el curso 2019-20, el Servicio de Empleabilidad y Prácticas Externas de la Universidad les facilitará una solución personalizada. Estos estudiantes pueden enviar un correo a: practicas.empleabilidad@unirioja.es